

Acta de Ayuntamiento número 18 de carácter Extraordinaria, convocada para el día 01 primero de junio de 2022 dos mil veintidós, a las 09:00 nueve horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.

**ACTA No. 18 E**

En la ciudad de Tala, Jalisco, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos del día miércoles 01 primero de junio de 2022 dos mil veintidós se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el LIC. ANTONIO PORFIRIO CASILLAS DÍAZ, Presidente Municipal, en unión de los C.C. Regidores que integran el H. Ayuntamiento, cuyos nombres se consignan en el cuerpo de la presente Acta, con el objeto de celebrar SESIÓN DE AYUNTAMIENTO 18 DIECIOCHO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, de conformidad con el artículo 29 veintinueve fracción II de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, poniéndose a consideración de los presentes el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- COMUNICADO MEDIANTE EL CUAL SE REMITE POR PARTE DEL MTR. JOSÉ TOMAS FIGUEROA PADILLA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO 28786/LXIII/22, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 15, 35 Y 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En el **PRIMER PUNTO** del ORDEN DEL DÍA, se hace constar la asistencia de los siguientes miembros del Ayuntamiento: LIC. ANTONIO PORFIRIO CASILLAS DÍAZ, LIC. LEIDY ALEJANDRA GUILLEN VELÁZQUEZ, C. CONSUELO DELGADO DIOSDADO, LIC. SERGIO ANTONIO SÁNCHEZ ANDALÓN, C. MARTHA CARRASCO TORRES, MTR. SERGIO MAGDALENO RODRÍGUEZ CEBALLOS, C. JOSÉ MANUEL TERRONES GUZMÁN, C. ANA LUISA LIRA PÉREZ, LIC. EDGAR ALEJANDRO VEGA EVARIZ, ING. ENRIQUE GABRIEL BUENOSTRO AHUED, LIC. JOSÉ NABÍ MEDINA ARÉCHIGA, C.D. CYNTHIA ALEXANDRA ROSAS TEJEDA, C.D. IRIS DEL ROCÍO ROSALES DIÉGUEZ, dando cuenta el Secretario General que se encuentran presentes 13 trece regidores, de 14 catorce integrantes de este H. Ayuntamiento de Tala, Jalisco, por lo que se declara la existencia de quórum suficiente y se instala formalmente la sesión, así como se hace constar el estar en aptitud legal para aprobar asuntos que requieran mayoría calificada, así como la instalación legal de la Sesión.

Manifiesta el Presidente Municipal ANTONIO PORFIRIO CASILLAS DÍAZ: Gracias señor Secretario, consecuentemente declaro instalada legalmente la Sesión Extraordinaria número 18 dieciocho de carácter Extraordinaria.

Continuando con el **SEGUNDO PUNTO** del ORDEN DEL DÍA, correspondiente a la LECTURA, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Manifiesta el Presidente Municipal ANTONIO PORFIRIO CASILLAS DÍAZ: Pongo a su consideración el orden del día de igual manera solicito se omita la lectura del mismo, solicitando a los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, pidiéndole al Secretario General tome nota del sentido de su voto.

**ACUERDO. - SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA CON 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE 13 TRECE REGIDORES PRESENTES, DE 14 REGIDORES QUE CONFORMAN LA TOTALIDAD DE INTEGRANTES DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, LA SIGUIENTE DETERMINACIÓN:**

**PRIMERO. - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO PARA LA SESION DE AYUNTAMIENTO NUMERO 18 CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA.**

Menciona el C. ANTONIO PORFIRIO CASILLAS DIAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Continuando con el **TERCER PUNTO** del ORDEN DEL DÍA, correspondiente al COMUNICADO MEDIANTE EL CUAL SE REMITE POR PARTE DEL MTR. JOSÉ TOMAS FIGUEROA PADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, LA MINUTA DE PROYECTO DE

*Handwritten notes and signatures in the left margin.*



**DECRETO 28786/LXIII/22, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 15, 35 Y 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Manifiesta el Presidente Municipal ANTONIO PORFIRIO CASILLAS DÍAZ: Compañeros, este tema nos lo remite el Congreso del Estado a través del Secretario General del propio Congreso y como bien pudimos darnos cuenta en la lectura de la iniciativa de decreto que da origen a esta sesión de ayuntamiento, la intención es que como constituyente permanente el pleno del Ayuntamiento se pronuncie al respecto de la minuta de proyecto ya mencionada, misma que modifica el contenido de los artículos 13, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El fondo de esta reforma a nuestra constitución tiene como argumento principal el normar el procedimiento constitucional tanto para la celebración de los convenios de coordinación en materia fiscal, como para su terminación, además de establecer los parámetros normativos y condiciones para su autorización.

Para nadie es un secreto que Jalisco es uno de los estados que más recaudación le genera al Gobierno Federal, y sin embargo recibimos participaciones mucho menores a estados incluso más pequeños que el nuestro así que el fondo de esta reforma es generar instrumentos de coordinación balanceados o equitativos.

Si no hay comentarios, someto a votación esta iniciativa de acuerdo, pidiéndole a los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano solicitándole al Secretario General tome nota del sentido de su voto.

**ACUERDO. - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 140 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TALA, JALISCO SE PROCEDE CON LA CORRESPONDIENTE VOTACIÓN NOMINAL**

PRESIDENTE MUNICIPAL ANTONIO PORFIRIO CASILLAS DÍAZ	A FAVOR
SINDICO LEIDY ALEJANDRA GUILLEN VELÁZQUEZ	A FAVOR
REGIDORA CONSUELO DELGADO DIOSDADO	A FAVOR
REGIDOR SERGIO ANTONIO SÁNCHEZ ANDALÓN	A FAVOR
REGIDORA MARTHA CARRASCO TORRES	A FAVOR
REGIDOR SERGIO MAGDALENO RODRÍGUEZ CEBALLOS	A FAVOR
REGIDOR JOSÉ MANUEL TERRONES GUZMÁN	A FAVOR
REGIDORA ANA LUISA LIRA PÉREZ	A FAVOR
REGIDOR EDGAR ALEJANDRO VEGA EVARIZ	A FAVOR
REGIDOR ENRIQUE GABRIEL BUENROSTRO AHUED	A FAVOR
REGIDORA ANA MARÍA DÍAZ DE LA CRUZ	.....
REGIDOR JOSÉ NABÍ MEDINA ARECHIGA	A FAVOR
REGIDORA CYNTHIA ALEXANDRA ROSAS TEJEDA	A FAVOR
REGIDORA IRIS DEL ROCÍO ROSALES DIÉGUEZ	A FAVOR

SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA CON 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE 13 TRECE REGIDORES PRESENTES, MISMOS QUE CONFORMAN LA TOTALIDAD DE INTEGRANTES DE ESTE MÁXIMO ORGANO DE GOBIERNO, LA SIGUIENTE DETERMINACIÓN:

PRIMERO. - EL MUNICIPIO DE TALA, JALISCO APRUEBA EN SU CALIDAD DE CONSTITUYENTE PERMANENTE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 28786/LXIII/22, PRESENTADA POR EL MTRO. JOSÉ TOMAS FIGUEROA PADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 15, 35 Y 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS TRANSITORIOS.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TALA, JALISCO PARA EFECTOS DE QUE REMITA POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL OFICIALES DEL PRESENTE.

Expresa el Presidente Municipal ANTONIO PORFIRIO CASILLAS DÍAZ: Secretario sírvase a continuar con el siguiente punto del orden del día.

En vía de información el secretario General GUILLERMO HERNÁNDEZ GODOY: El cuarto punto del orden del día correspondiente a la clausura de la sesión.



No habiendo más asuntos que tratar y en el desahogo del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA se declara formalmente clausurada la sesión, siendo las 09:34 nueve horas con treinta y cuatro minutos, del día 01 primero de junio de 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente Acta por parte del Secretario General **DR. GUILLERMO HERNÁNDEZ GODOY**, quien da fe de los acuerdos tomados en ella, y la autoriza con su firma y sello, firmándola además al calce y al margen los Regidores que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

  
LIC. ANTONIO PORFIRIO CASILLAS DÍAZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
DR. GUILLERMO HERNÁNDEZ GODOY  
SECRETARIO GENERAL

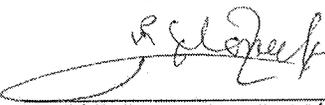
  
LIC. LEIDY ALEJANDRA GUILLÉN VELÁZQUEZ  
SINDICO

  
C. CONSUELO DELGADO DIOSDADO  
REGIDORA

LIC. SERGIO ANTONIO SÁNCHEZ ANDALÓN  
REGIDOR

  
C. MARTHA CARRASCO TORRES  
REGIDORA

MTRO. SERGIO MAGDALENO RODRÍGUEZ CEBALLOS  
REGIDOR

  
C. JOSÉ MANUEL TERRONES GUZMÁN  
REGIDOR

  
C. ANA LUISA LIRA PÉREZ  
REGIDORA

LIC. EDGAR ALEJANDRO VEGA EVARIZ  
REGIDOR

ING. ENRIQUE GABRIEL BUENROSTRO AHUED  
REGIDOR

MTRA. Y LIC. ANA MARÍA DÍAZ DE LA CRUZ  
REGIDORA

LIC. JOSÉ NABÍ MEDINA ARÉCHIGA  
REGIDOR

  
C.D. CYNTHIA ALEXANDRA ROSAS TEJEDA  
REGIDORA

  
C.D. IRIS DEL ROCÍO ROSALES DIÉGUEZ  
REGIDORA